Gobierno de Catamarca

Asesoría General de Gobierno

Nota de Redacción: **Norma con Objeto Cumplido**. Se agrega Norma en formato pdf

<u>Resúmen</u>: Declara de interés provincial la ejecución del Programa de Atención Primaria de la Salud, en todo el territorio de la Provincia de Catamarca y asígnase carácter prioritario dentro de la política sanitaria provincial. El Ministerio de Bienestar Social, será el organismo competente para su elaboración y cumplimiento.

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - https://digesto.catamarca.gob.ar - 02-12-2025 23:03:41

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | *Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa*